

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

**SUSCRICION EN CORDOBA.**  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no escada de quince líneas.

**FUERA FRANCO DE PORTE.**  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

**ADVERTENCIA.**

Cumplimos nuestra oferta repartiendo hoy á nuestros suscritores el Mapa del imperio de Marruecos. Todo el que se suscriba por un trimestre antes de terminar el mes actual lo recibirá tambien.

**Sección editorial.**

El Gibraltar-Chronicle ha publicado la correspondencia diplomática que ha mediado entre nuestro cónsul en Tánger y el Ministro de Estado del Sultan de Marruecos. La mayor parte de los periódicos de España se han apresurado á reproducirla, á pesar de no tener carácter oficial el Gibraltar-Chronicle, y de ser tan conocida mente parcial en esta cuestión. Nosotros que queremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto se publique relativo á la guerra de Africa, empezamos hoy á insertar la citada correspondencia, dejando al Gibraltar responsable de su autenticidad. Hé aquí las cartas.

A los representantes de las potencias extranjeras residentes en Tánger.

«Alabanzas sean dadas á Dios»  
(Después de los cumplidos de costumbre.)

«Sabed que se ha verificado un rompimiento de relaciones entre nosotros y los españoles. Creo de mi deber el comunicaros una relacion verdadera de cuanto ha pasado entre nos y el representante español, y al efecto os incluyo cinco copias de otras tantas cartas que nos han sido dirigidas por dicho representante, así como las de nuestras cuatro contestaciones; siendo esta toda la correspondencia que ha mediado entre nosotros desde que los de Aujera destruyeron las señales que marcaban los límites, sin orden nuestra y en oposición á nuestros deseos. Por el contenido de esta correspondencia podreis juzgar exactamente si el Sultan, nuestro señor, obraba en esta negociacion de una manera regular y amistosa, ó si el gobierno español ha manifestado desde un principio deseos de buscar causa de disension para la guerra.

«Ya sabéis que cuando la tribu de Aujera perpetró el hecho que hemos mencionado, murió el sultan Muley Abderrhaman, nuestro señor, y que nosotros no teniamos poder para tomar medidas y arreglar aquel negocio, hasta que Dios fué servido, de elevar al trono á nuestro señor, el sultan Sidi Mohamed. S. M. tuvo á bien el confirmarnos en nuestro puesto actual, y el día en

que recibimos nuestro nombramiento llevamos la cuestion al Sultan. El gobierno español, con motivo del cambio ocurrido en el de este imperio, concedió un plazo hasta el 5 de octubre, que despues prorogó hasta el 15 del presente; pero aun antes de nuestro nombramiento por nuestro actual señor, habiamos hecho todo lo posible para que el pueblo de Aujera se abstuviese de todo desórdea.

«Observareis que el encargado de negocios de España presentó en su primera carta la peticion de construir edificios en el campo de Ceuta. En las antiguas estipulaciones entre nosotros y la España y tambien en las de 1845, se hace mencion del campo y del terreno para pastos perteneciente á los españoles; pero el señor Blanco, en su carta, menciona solamente el campo y nada mas. El Sultan, nuestro señor, en su alta sabiduria y deseando continuar en relaciones amistosas, nos ordenó aceptar las cuatro peticiones, y convino en que los españoles levantasen fortificaciones dentro de las líneas del campo. Esta orden la recibimos antes del 5 de octubre, que era el primer plazo concedido. Despues de esto, segun vereis por carta del encargado de España, presentó otra nueva peticion á fin de que se permitiera á la España levantar fortificaciones en el terreno que le habiamos cedido en 1845, para pastos de sus ganados. Esta nueva exigencia era contraria á lo que el señor Blanco nos habia prometido, y de ello tenemos pruebas; pero á fin de satisfacerlo por completo se lo concedimos en 11 de octubre. El 13 de octubre, el encargado español nos escribió de nuevo pidiéndonos las alturas necesarias para defensa de la plaza de Ceuta, y si leeis con atencion su carta de 5 de octubre vereis que en ella repite dos veces que solo exigia el poder de construir fortificaciones dentro de las líneas limítrofes.

«No hicimos caso, sin embargo, de la tortura que á sus palabras daba, segun le convenia, ni tampoco cuestionamos si tenia razon ó no, y le concedimos lo que pedia; en la inteligencia de que se exigia para la defensa y ensanche del territorio de la ciudad, y porque nos habia manufactado en conversacion particular que las alturas pedidas estaban inmediatas á Ceuta, y no á una larga distancia; aceptó, pues, nuestra réplica, y volvió aqui en la noche del 16 del actual.

«Después presentó otra peticion para la posesion de un estenso distrito, como observareis en su carta de aquella fecha, desde el Valle de Gíbel Moma (segun nos explicó su vicecónsul), incluyendo el terreno inmediato entre él y la plaza de Ceu-

ta. Despues contestamos que no teniamos facultades para conceder lo que se pedia nuevamente, sin acudir al Sultan, nuestro señor, y este punto se han cortado las relaciones y se habla de guerra.

«Entre tanto, os suplico envieis este pliego con su cubierta á vuestro gobierno, haciéndole saber que en nombre del Sultan, nuestro señor, protestamos contra el gobierno español, por haberse separado de sus compromisos por tres veces, y haber declarado sin causa la guerra.

«Mucho nos ha sorprendido el saber que los papeles públicos, al ocuparse de este asunto, aseguran que el pueblo de Aujera insulta continuamente á la plaza de Ceuta; vosotros sabéis muy bien que en el espacio de 15 años no se ha cometido agresion alguna contra dicha plaza, hasta que su gobernador quiso edificar en sitio en que no se habia hecho antes.

«Os suplicamos, pues, trasmitais á vuestro gobierno la relacion exacta de cuanto ha mediado en el particular.

«Ya teneis un perfecto conocimiento de la conducta observada por los habitantes de esta y de otras ciudades, que han manifestado deseos de permanecer en la mejor amistad con todas las naciones.

«A la muerte del último sultan, cuando prevaleció cierto estado de escitacion ó insubordinacion, no se injurió ni maltrató á nadie.

«En Mazagan la poblacion se batió contra la gente del campo en defensa de los europeos. Deseo hagais saber todo esto á vuestro gobierno, rogándole no dé crédito al lenguaje de los que no conocen este pais, ó no tienen simpatias para con su poblacion y su gobierno. Nuestro deseo es el de permanecer en relaciones amistosas con todos los gobiernos; pero repetimos nuestra protesta contra la injusta conducta de la nacion española en esta cuestion, que no sabe fijarse en lo que pide, ni mantener lo que promete.

«Apelamos á Dios todo-poderoso, á los grandes y potentes gobiernos de Europa y de América; apelamos á los hombres que siguen en este mundo la senda de la justicia, y que juzgan los derechos de los demás hombres sin acudir á la fuerza. Ponemos nuestra confianza en Dios, rogándole nos mire favorablemente.

«Esperamos los acontecimientos, y no obraremos de modo que se nos pueda culpar, todo el mal procederá de nuestros enemigos»  
Paz. — Rabat, 27, el 1.º de 1276 (25 de octubre de 1859).— Firmado, **Mohamed-el-Katib.**

(Se continuará.)

**CORTES.**

SESIONES DEL 9 DE NOVIEMBRE.

Senado.

La sesion de esta dia se abrió á las dos y 25 minutos. Leída el acta de la anterior fué aprobada, como igualmente el dictámen de la comision de exámen de calidades por el que se admitia como Senador á don Fernando Rivas. Reclamó por algunas faltas cometidas en el extracto el marqués de Miraflores. Entrándose en la órden del dia, continuaron los debates pendientes sobre presupuestos, haciendo uso de la palabra el Sr. Rodriguez Vaamonde, individuo de la comision, quien probó con gran lucidez y con su ilustracion reconocida, el apoyo que debia prestarse á estos presupuestos por ser ventajosos para el pais, y estar completamente en armonia con las necesidades de la Nacion. Sostuvieron despues los debates los señores duques de Rivas, conde de Velle, y Santillan como de la comision, levantándose la sesion á las 5.

Congreso.

Se abrió la sesion á las tres. Se aprobó el acta de la sesion anterior. Pasó á las secciones una comunicacion del gobierno de S. M. en que participaba el nombramiento del señor Mantilla para secretario del gobierno de Cuba. Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision de actas sobre las de Játiva, proponiendo su aprobacion y admision como diputado por dicho distrito del Sr. Mascarós. Se leyó por primera vez una enmienda del Sr. Montesinos al proyecto del ferro carril de Buitroneque proponiendo que el de Mérida á Sevilla vaya á unirse en Buitron con el que desde este punto ha de ir á Utiel. Quedó enterado el Congreso de las cuentas de gastos del mismo. Pasó á las secciones para el nombramiento de comision mixta el proyecto de ley de redencion y enganches. Se procedió á la discusion del dictámen sobre sueldos á los empleados de Sanidad militar. Despues de una esplicacion que dió el Sr. Calvo Asencio provocada por el Sr. Zorrilla, se aprobó este dictámen. Hallándose presente el Sr. ministro de la Gobernacion, contestó á las preguntas que le dirigió el Sr. Calvo Asencio, manifestando que el gobierno pensaba presentar un proyecto de Ley de empleados en el que atenderia á los licenciados en administracion: que trataba de publicar los correspondientes reglamentos para llevar á debido efecto la ley de Sanidad; y que se fijarian en los papeles públicos las noticias que se recibieran del teatro de la guerra. En cuanto á la escasez del papel y medios de remediarla, se reservaba contestar por no ser de su ministerio. Se procedió á discutir el proyecto del ferro-carril de Buitron, y leído

el artículo primero apoyó su enmienda el Sr. Montesinos. Aceptado el pensamiento de la enmienda por la comisión se aprobó el artículo con la correspondiente modificación y los demás del proyecto sin debate alguno. Se aprobó definitivamente el proyecto de igualación de sueldos á los empleados de Sanidad militar. Se levantó la sesión á las cuatro para reunirse el Congreso en secciones y nombrar la comisión mixta que ha de dar su dictámen sobre el proyecto de redención y enganches, anunciándose que se avisaría á domicilio para la primera reunion.

### Sección oficial.

— LA GACETA del no 9 contiene disposición alguna de interés.

#### Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito con fecha 8 del corriente me dice lo que copio:

«El Sr. Mayor del ministerio de la Guerra, en 26 de Octubre próximo pasado, me comunica la Real orden circular siguiente. Excmo. Sr. El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Granada, lo siguiente. He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la instancia promovida por el coronel graduado, D. Lorenzo Fernandez Guerra, teniente Coronel de Caballeria retirado en la ciudad de Ubeda, en solicitud de que se le devuelva la cantidad de 372 rs. 70 céntimos que el Ayuntamiento de la misma le exigió para cubrir el déficit de la contribucion de consumos del año de 1857; y S. M. enterada de conformidad con lo manifestado por el Tribunal supremo de Guerra y Marina en acordada de 27 de Setiembre próximo pasado, al propio tiempo que no ha tenido á bien acceder á la solicitud del interesado, se ha servido mandar que en atencion á que está prevenido por real orden de 28 de Mayo de 1795 que sobre materias de contribuciones y su cobranza ó exaccion no valga el fuero militar, se tenga presente esta prevencion, y que en todos los casos en que los militares y aforados de guerra tengan que deducir alguna reclamacion acerca del cupo que les haya sido repartido en cualquiera que sea la naturaleza del tributo, ó sobre la cobranza, lo verifiquen ante la autoridad ó corporacion administrativa que sea competente atendiendo á las leyes, reales decretos, instrucciones y órdenes sancionadas por el ministerio de Hacienda, quedando prohibido el curso de las que promuevan ante las autoridades militares ó se eleven por conducto de este ministerio, por ser incompetentes para acordar su resolucion, pero entendiéndose sin perjuicio de que si las reclamaciones de los aforados de Guerra, no son atendidas en último término por las autoridades de Hacienda, pueden elevar sus justas quejas á S. M. por conducto de este ministerio de la Guerra, siempre que el fundamento de las mismas proceda de reales resoluciones expedidas por el propio ministerio. De real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado

á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Lo que trascrito á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

Lo que se hace saber por medio de este periódico para conocimiento de todas las clases militares á quienes incumbe. Córdoba 10 de Noviembre de 1859. —El Brigadier gobernador militar, Zayas.

El excelente comportamiento observado por el jefe y todos los demás individuos pertenecientes á la estacion del camino de hierro de esta capital á Sevilla, en el embarque de tropas, caballos y efectos destinados al ejército que ha de operar contra Marruecos, no ha podido ser mas satisfactorio. Todos á porfia y con infatigable actividad y extraordinario esmero y exactitud, han procurado llenar sus respectivas obligaciones en tan importantísimo servicio. Conducta tan honrosa debe ser conocida del público, en justo tributo á tan dignos empleados que tan perfectamente han sabido desempeñar sus deberes; y por lo tanto me creo en el muy grato para mí, de verificarlo, por medio del *Boletín Oficial* de esta provincia, y *Diario* de la capital, al propio tiempo que espontáneamente me dirijo al jefe de la explotacion de dicha via férrea participandosele así, para que en todo tiempo conste tan esmerado proceder y pueda servir á los intereses de justa recomendacion en sus destinos. Córdoba 11 de Noviembre de 1859. El brigadier gobernador militar, marqués de Zayas.

### Sección de noticias.

#### NACIONALES.

Valencia 9. El vapor *Tharsis* ha entrado al amanecer en el puerto, viene en lastre y parece que se dirige á Barcelona á recoger tropas y efectos militares.

Barcelona 9. El vapor *Cid* no ha salido aun de estas aguas. El *Negrito* está admitiendo cargamentos de efectos militares. Se esperan otros buques entre ellos cuatro procedentes de Marsella fletados por cuenta del Gobierno español.

Algeciras 9. Se ha sabido la salida del general en jefe. El entusiasmo raya en delirio. Se anuncian revistas. La salud mejora notablemente. Los moros han roto de nuevo el fuego contra Ceuta.

Málaga 9. A las 11 de la mañana ha salido de este puerto para el de Cádiz un buque de vapor conduciendo las escalas y efectos militares.

En los periódicos de Sevilla recibidos ayer, encontramos la siguiente rectificacion, que nos apresuramos á publicar.

«Mejor informados debemos decir, que el donativo de las piezas rayadas hecho por la Real maestranza de caballeria de Sevilla, es debido exclusivamente á los individuos de esta corporacion y que asise ha hecho presente á S. M. la Reina. La circunstancia de haber promovido este asunto el señor marqués del Moscoso, gentil-hombre de cámara de S. A. R. el duque de Montpensier, ha dado origen á que se crea que el regalo era

á espensas del mismo Sr. duque, que por otra parte tiene dignamente ofrecidos su espada y sus servicios. Quede la verdad en su lugar y sirva la presente rectificacion para los efectos oportunos.»

En las conferencias de Vergara se ha acordado que las tres provincias den para la guerra de Marruecos cuatro millones, y se declare soldado á todos los vascongados, conforme al fuero, saliendo inmediatamente para el Africa una brigada de tres tercios armados, de mil hombres cada uno, equipados y mantenidos á costa de las tres provincias. Estos servicios costarán á las provincias Vascongadas, además de los hombres, por breve que sea la guerra, unos doce ó catorce millones, si se atiende á que el sostenimiento de los tercios es de su cuenta y no de la del gobierno. Apenas recibieron los diputados á Cortes de las provincias Vascongadas esta noticia, pasaron á ver al conde de Lucena, á quien el señor Uhagon comunicó el acuerdo de las conferencias de Vergara. El general O'Donnell preguntó que cuándo podria disponerse de esa fuerza, y creyendo que seria lejano, quedó asombrado al oír esta respuesta. —Si los trasportes están prontos: los tercios vascongados lo estarán para el 28 del corriente. Nadie mejor que el general O'Donnell debia conocer lo activos y enérgicos que son los vascongados en todas sus empresas.

«Algeciras 2 de octubre. Acaban de decirme que las escampavias de este puerto, han apresado un barco con bandera inglesa que llevaba armas y municiones á Tánger. Esto no debe extrañarse por mas que cause disgusto. Es preciso tener en cuenta que el comercio de armas es muy importante en Inglaterra, y que es un artículo como otro cualquiera, al que procuran dar salida cuando es natural que sea mas segura, en los momentos de guerra.

Para defender los ingleses este comercio recuerdan que en la insurreccion de la India se encontraron en poder de los insurgentes millares de fusiles, que los comerciantes de Inglaterra le habian vendido. Parece que los moros han colocado *bayas* señalando el punto por donde no deben pasar buques.»

El 9 á la una se presentaron en casa del Sr. marqués del Duero, general en jefe del primer distrito militar, todos los tenientes generales, brigadieres y mariscalas de campo que se hallaban de cuartel en Madrid, con objeto de recibir instrucciones á cuyo fin habian sido invitados.

Se ha dispuesto que se entregue del mando de la estacion naval del golfo de Guinea, el comandante del bergantin *Constitucion* don José Maymó y Roig.

Los religiosos españoles de la mision de Tánger se han dirigido á S. M. á fin de que se les permita acompañar á la expedicion de Africa en clase de intérpretes ó enfermeros: el gobierno, accediendo á tan noble y patriótico sentimiento, los ha destinado al cuidado y asistencia de los heridos,

debiendo reunirse en Cádiz para ser incorporados al cuartel general.

El Gobernador Capitan general de Puerto-Rico participa con fecha 13 de octubre próximo pasado que no ocurre novedad alguna en aquella isla, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

Asegúrase que ascienden ya á cerca de 18 000 las tiendas de campaña que hay reunidas en Cádiz para el ejército expedicionario. Esta semana se enviarán á Algeciras las balsas ó bateas construidas en el arsenal de la Carraca, para facilitar el desembarco del ejército. Se han contratado 40,000 vasos de hoja de lata que sirvan para el agua y el café en el ejército expedicionario.

El 30, mientras nuestros soldados de Ceuta arrancaban los mojones que eran la señal divisoria, estuvieron presenciando esta operacion como unos 200 moros desde el Serrallo, y gritando como energúmenos; pero no se atrevieron á salir, si bien dispararon uno ó dos tiros. Llamaban á nuestros cazadores, franceses, por los pantalones colorados, y dicen que la guerra no les intimida, porque tienen el cañon inglés que hace *pum!* mientras que el de los españoles solo hace *pa!* y el de los franceses *pi!*

La construccion de cuatro toros y dos obras de fábrica de la carretera de Valladolid á Calatayud, se han adjudicado á favor de D. Bernardo Sociats.

#### ESTRANGERAS

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes

Berna 7. Ayer hubo primero una conferencia entre los plenipotenciarios franceses y sardos y en seguida otra á la que asistieron todos.

Londres 7. Dice el *Morning Post*, que habiendo mediado entre Francia é Inglaterra explicaciones satisfactorias respecto á Italia. Inglaterra ha manifestado sino su consentimiento, al menos sus buenas disposiciones para asistir al Congreso. Cartas de Paris, aseguran que el Emperador está muy disgustado con que Inglaterra para asistir al Congreso imponga condiciones, cosa que no hacen las otras potencias.

Paris 7. El *Journal des Debats*, habla á favor de España contra Marruecos y concluye manifestando que España puede contar hasta el desenlace de la guerra con las simpatías de Francia. Se dice que ha llegado la respuesta del rey de Cerdeña á la carta de Napoleon. Añaden que habla de regencia y que si se encomienda al principe Carignan no se opondrá Francia. Corren voces de que la cuestion de Oriente se tratará en el Congreso al mismo tiempo que la de la Italia. Gran fermentacion en Irlanda y sordo descontento.

Berlin 7. El Regente ha decidido que los obispos católicos sean consultados para los nombramientos de maestros y de inspectores de escuelas católicas.

El corresponsal del *Times*, en Paris, no cree que haya motivo alguno para que se turben las relaciones diplo-

máticas entre España é Inglaterra; pues lo único que pudiera ocasionarlo, el tratado de alianza entre Inglaterra y Marruecos, no existe.

Las últimas noticias de Constantinopla, nos anuncian que el nuevo gran Visir, ha aceptado el poder con la condicion de que no habia de haber egecuciones capitales por la última conjuracion. El sultan parece que ha decidido acceder á esta solicitud. Se habia en dicha capital de reformas saludables á las que el clero musulman hace viva oposicion. Se dice que Fuad Bajá será reemplazado por Ethem Bajá á consecuencia de no estar conformes con el plan que desenvuelven todos sus colegas de gabinete.

Hace ya dos años que se halla organizada en Nueva York una sociedad secreta, bajo el nombre de Orden de los hijos de Malta. Esta Orden tiene su origen, segun parece en Oriente, y cuenta ya en los Estados Unidos 86,000 asociados. Ha sido creada con el objeto de hacer obras benéficas y para propagar los buenos principios morales. Hace pocos dias que esta asociacion, en la que se cuentan altos dignatarios, lo mismo que personas de la clase infima, se ha paseado procesionalmente por las calles de Nueva York (sin duda en secreto) ofreciendo un espectáculo curioso.

No era escaso el número de montaraces que se encontraban á las inmediaciones de Tánger, deseosos de penetrar en la ciudad; pero el hajá, fingiendo que los españoles intentaban un desembarque por la parte del Cabo Espartel, logró se dirigiesen á aquel punto, librándose con esta estratagemata de semejantes huéspedes; escaseaban mucho los comestibles, porque habiendo sido la emigracion hebrea en su totalidad, y siendo estos los que esportaban de Gibraltar los artículos de consumo y otros efectos, no es estraña la privacion que experimentaban aquellos naturales que segun los mismos emigrados, se han conducido con generosidad, y han manifestado su sensibilidad de un modo inequívoco.

La duquesa de Cambridge y la princesa Maria, su hija, se embarcaron el 30 en Calais, para volver á Londres. Tambien ha llegado á Marsella, de paso para Niza, el duque de Oldemburgo y su séquito.

**Gaceta.**

—EN AFRICA OS ESPERAN.—Dos hombres fueron llevados anteayer á la carcel porque habian herido á otro, junto al Pretorio.

—SANGRE ESPAÑOLA.—La Sociedad Tauromáquica de Córdoba está preparando una novillada, cuyos gastos serán abonados por los mismos jóvenes lidiadores y cuyo producto integro será destinado á las necesidades de la guerra de Africa. Esperamos que el público que acudia en tropel cuando estas funciones eran gratis, no dejará de ayudar ahora á tan patriótico y oportuno pensamiento.

—CONSUMOS.—En los dias 13 y 20 del actual se subasta en Benameji el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa por todo el año próximo.

—ECLIPSE.—El de 1860 es el mayor que, segun anuncian los astrónomos, tendrá lugar en el presente siglo. La mayor parte no llega á Europa, ó no la toca sino al ponerse el sol; el único que promete observaciones regulares es el de 1887. Por el contrario todo favorece al eclipse de 1860. Es probable que treinta ó cuarenta astrónomos de todos los países se hallen reunidos en España el 18 de julio próximo, que el esdía en que se verificará. La venda negra del eclipse total reinará sobre una anchura de 50 leguas (de 4.000 metros) desde Bilbao, Santander y Oviedo, hasta Tortosa, Oropesa y Valencia: se estenderá sobre 133 leguas de longitud.

—ECHO EMPUJA.—En la dehesa de Choza Rendo da, término de esta capital ha derribado el viento dos encinas y dos acbuches que se subastan en el local de este Gobierno de provincia el dia 5 de Diciembre.

—OID, CHICAS FLACAS!—Entre el sexo femenino marroquí, hay tipos de estraordinaria balleza, aunque la esc-siva gordura abulta mucho las facciones de las jóvenes. Dicen ellas que las flacas no encuentran fácilmente marido, y para conjurar esta calamidad procuran tomar carne, alimentándose, en vez de pan, con una masa sin cocer, hecha con harina de maiz y de trigo. La soban entre ambas manos y la tragan en forma de bola sin masticar. En algunas provincias de España suele hacerse lo mismo con los pavos para cebarlos.

—SUSCRICION NACIONAL.—Don Manuel Perez y de Molina, en atenta carta fechada en Jerez de la Frontera á 5 del actual, nos remite varios ejemplares en que esplana un pensamiento filantrópico y que no dudamos tendrá una buena acogida por todos los españoles. Considerando que de la gloriosa expedicion que intentamos contra el Africa, han de resultar las desgracias que son consiguientes á muchas familias y personas, propone una suscripcion que deberá abrirse en todos los pueblos de España, para mitigar algun tanto el sentimiento y necesidades de aquellas familias que pierdan sus hijos en la lucha, y para socorrer á los que queden inútiles por causa de las heridas recibidas en defensa del honor nacional. El pensamiento, como desde luego se comprende, no puede ser mas patriótico ni mas digno del apoyo de todo aquel que sienta en su pecho arder el amor patrio, razon por la que nosotros le prestamos nuestro débil apoyo con todo empeño, dándolo á conocer y recomendándolo eficazmente, á pesar de que comprendemos que por sí mismo se recomienda.

Hé aqui las bases.

1.ª Se establecerá desde luego en cada una de las poblaciones de España una Junta administradora de los donativos que se recauden en metálico, presidida por el Alcalde y compuesta de las personas que el mismo Alcalde elija.

2.ª Será de la incumbencia de estas Juntas: 1.º escitar el patriotismo y la caridad de los vecinos, para que contribuyan con la suma que sus circunstancias les permitan donar: 2.º recaudar los donativos en metálico: 3.º conservarlos en depósito en poder de la persona ó personas que la Junta determine, ó en el lugar que al efecto se señale, bajo la respnsabilidad de todos los individuos que las constituyan.

3.ª Se formarán listas de suscripcion, espresándose los nombres de los suscritores y las cantidades con que contribuyan, cuyas listas se publicarán, para satisfaccion de todos, en los periódicos de las provincias respectivas.

4.ª Con el fin de que pueda abrirse esta suscripcion en todos los pueblos de la Monarquia, aun en los de menor importancia, se procurará comunicarles este proyecto, valiéndose para ello de los medios que se juzguen mas oportunos.

5.ª Despues de terminadas las listas de suscritores, se remitirán á las Juntas que se constituirán en las capitales de provincia, presididas por los Gobernadores, los fondos que hayan recaudado las Juntas de los pueblos de sus respectivos territorios.

6.ª En tiempo oportuno se creará en Madrid una Junta general, cuyo presidente será nombrado por el Gobierno de S. M., sin retribucion de ninguna clase, y se compondrá de los individuos á quienes elijan las Juntas provinciales, pudiendo limitarse, aunque no á menos de ocho, el número de estos comisionados, sin perjuicio de que cada provincia elija uno, si lo cree conveniente. Esta Junta general se encargará de hacer la distribucion del total producto de la suscripcion, en los términos que se espresarán en la siguiente regla, llevando de todo una cuenta exacta que se imprimirá y remitirá á todas partes, para satisfaccion pública.

7.ª Sabido que el total producto de esta SUSCRICION NACIONAL; apenas se acabe la guerra, se distribuirá, adjudicando, por via de socorro, lotes desde 1,000 hasta 5,000 rs. vn.: 1.º á los soldados, cabos y sargentos que de resultas de sus heridas, queden inútiles para el trabajo; 2.º á los padres, hijos, viudas ó hermanos pobres de los que mueran en la guerra.

8.ª Si durante la guerra, por cualquier accidente imprevisto, necesitara el Gobierno de S. M. recursos en metálico para atender á ella, las Juntas le entregarán, con las debidas formalidades, y por via de préstamo, hasta la mitad de las sumas que tengan recaudadas.

9.ª Si despues de adjudicados los lotes de que se habla en la regla 7.ª quedase un sobrante de importancia, bien porque sea reducido el número de los individuos á quienes se les baya de adjudicar, bien porque sea breve y feliz la campaña, ó bien porque sea proporcionalmente muy cuantioso el producto de la suscripcion, en este caso, todo el sobrante que hubiese quedará á disposicion del Gobierno de S. M. para que lo emplee exclusivamente y sin demora en la construccion de buques de guerra, tantos cuantos puedan construirse.

**ULTIMA HORA.**

**PARTE TELEGRÁFICO PARTICULAR.**

Madrid 9 á las 6 y 10 minutos de la tarde.

Mañana probablemente se cerrarán las Cortes.

Han surgido nuevas dificultades financieras en las conferencias de Turin.

En Roma ha habido una grande inundacion: el Tiber inundó sus calles.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

**Boletin religioso.**

Hoy. S. Martin, papa y martir.

—Hoy reza la iglesia del mismo santo, con rito semi-doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de la Encarnacion.

—En la iglesia parroquial de Santiago se celebrarán mañana á las diez, horas por la hermandad de Animas, en sufragio de los hermanos difuntos: predicará el señor don Andrés Millan, teniente de la misma.

—En la de Sta. Marina habrá tambien honras á las ocho, por la hermandad de Animas en sufragio de los hermanos difuntos: predicará el Sr. D. Francisco Fernandez.

—En las iglesias de Santiago y S. Pedro A cántara, se continúan á las oraciones, los ejercicios del mes de las Animas, para rogar á Dios por su eterno descanso.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.

**MERCADOS.**

Bolsa de Madrid del 8 de Noviembre 53 por 100 consolidado á 45.50, el interinido á 53.25 —Deuda del personal 10.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 10 de noviembre á igual hora del 11 del mismo.

**ALHONDIGA.**

No hubo venta de granos.

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**

**TRIGO.**

VENEDORES	Fanegas.	Precios
D. José Lopez Lara,	156	á 65 1/2
D.ª Catalina Zamorano	52	á 64 1/2

**CEBADA.**

VENEDORES.	Fanegas.	Precios.
	84	á 56

—Aceite dentro de la ciudad á 62. id. en los molinos á 50. Jabon blanco, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

—SEVILLA 9 de noviembre. En la Alhondiga. Trigo de 61 á 69.—Cebada de 41 á 42.—Fuera de la alhondiga.—Trigo, de 60 á 74.—Cebada de 36 á 38.—Aceite en la Calzada de 00 á 46: para el consumo á 47.

—GRANADA 8.—Alhondiga.—Trigo de 53 á 65.—Cebada de 36 á 38.—Garbanzos á 57.

—JEREZ 9.—Trigo de 74 á 76. Cebada de 56 á 40. Garbanzos de 70 á 145.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1859.

Imp. y Lit. de D. Faustino Garcia Tena

# SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

## TRASPORTES.

CARRUAJES DE DON BENITO FERRER ENTRE CORDOBA Y MADRID. — Salen de esta cada tres dias. Despacho de billetes en Cordoba Carrera del Puente, por don Policarpo Vergara.

AGENCIAS POSTAS GENERALES. Salen coches con direccion a Madrid todos los dias pares a las cuatro de la tarde y los impares a las dos. Se espandan billetes hasta su salida y con anticipacion de 1. 2. 3. y hasta cuatro dias.

— VENTA. El consejo de Administracion de la Sociedad fusion Carbonifera y Metaferica de Belmez y Espiel, ha dispuesto dar principio desde luego a la venta al menudo de parte de sus existencias de combustible de primera calidad, tanto de carbon como de coke, tomándole en las obras de las minas que en la actualidad explota en la cuenca de Belmez, y en consecuencia los consumidores que ya conocen la excelente calidad de estos articulos, pueden dirigirse a los establecimientos de la Sociedad en dicha cuenca, con la certeza de que siempre encontrarán abundantes surtidos. Córdoba 7 de Noviembre de 1859. — El representante de la Sociedad en esta capital Antonio de Ariza. 5=3

## VERDADERO CALENDARIO DE 1860 PARA EL OBISPO DE CORDOBA.

Arreglado en esta ciudad con las indicaciones del Observatorio astronómico de San Fernando, y sin las equivocaciones del que corre impreso en Sevilla, y muchísimo más barato. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de la Librería número 1.º A CUATRO CUARTOS.

— HEZO. Misas propias de los santos de Córdoba: idem de otros santos nuevos: oficio del Beato Francisco de Posadas, y oraciones pro muliere pregnant. Se hallan de venta en el despacho de este periódico, y en el taller de encuadernacion, de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colón, antes de la Geniza.

— VENTA. La de las encinas y chaparros del monte que hay en el Cortijo de Juan Blanco, término de Aguilar, de la propiedad del Exmo. Sr. marqués de Cabraña del Monte, bajo las condiciones que están de manifiesto en la secretaria de dicho señor en Córdoba, calle del Arco Real número primero. Hasta el dia 8 de diciembre próximo se admiten proposiciones. 15=2

— VENTA. La del fruto de belloita de la dehesa de Campoalto. En la calle de los Letrados, núm. 49, darán razon. 8=2

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE Fernando Gonzalez Pedroso.

TOLEDO.

ESTA AGENCIA basada desde su larga creacion en la honradez y actividad con que viene desempeñando cuantos negocios ha tenido y tiene a su cargo; y dedicada hace dos años a representar en este colegio militar de infanteria, a las familias de los caballeros cadetes que careciendo de relaciones en esta poblacion, se veen por lo mismo privadas de tener representante que cuide ya de las atenciones de ropa u otros objetos de que tengan necesidad y no se opongan al buen orden y rigurosa regularidad que se observa en el colegio; ofrece sus servicios a las familias que tengan a bien honrarle con su confianza, bajo las bases puestas a continuacion.

### BASES.

- 1.ª Expedir por medio de oficio el nombramiento de tal apoderado en lo concerniente al Colegio.
- 2.ª Ocho ó quince dias antes del vencimiento del trimestre, remitiran el importe de las asistencias y duro mensual, para satisfacerlas en el establecimiento, recoger y remitir la carta de pago.
- 3.ª Si algun otro gasto quisiera que se haga para alguna atencion u servicio, siendo compatible con lo prevenido en el reglamento, remitiran su importe.
- 4.ª La retribucion que abonarán por el desempeño de este cargo será de 150 reales anuales.
- 5.ª Si no fuese posible venir acompañando al caballero cadete para el ingreso en el colegio, se encarga esta agencia de practicar las diligencias necesarias, por lo que cobrará 20 rs.

## TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

por el método especial de CHABLE, médico farmacéutico, en Paris, RUE VIVIENNE 36.

**PLUS DE COPAHU** El jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura en seguida las gonorreas, relajaciones y debilidades del canal, las pérdidas y gonorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de la inyeccion, y las señoras de la inyeccion vaginal. Véase la noticia escrita en varios idiomas.

**DEPURATIF SANG** Veinte mil curaciones de empeines, vides y enfermedades secretas, prueban a la evidencia que mi depurativo vegetal (sin mercurio) y mis baños minerales son los únicos medicamentos que pueden curar radicalmente estas afecciones. Una cura, 6 francos.

### JARABE DEL DOCTOR FORGET.

El mejor para curar catarros, toses nerviosas, irritaciones y afecciones del pecho y de los bronquios. Basta una cucharada de café; satisface al médico y al enfermo: 3 francos el franco.

ALMORRANAS, pomada de CHABLE, que cura en 3 dias BAÑOS PERFUMADOS, un franco. La superioridad de estos medicamentos es bien conocida.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Baya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, proguistas, plaza de la Encarnacion. Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

— VENTA Y ARRIENDO. Quien quisiere comprar ó arrendar las fincas que posee D. Joaquin de Blancas, en la villa y término de Adamuz, puede avistarse con su dueño, que vive en la calle de Sta. Victoria, casa sin núm. junto a la puerta de la Iglesia de dicho colegio. 8=4

— VENTA. La de una taberna sita en la calle de la Moreria que llaman de los Gallegos. La persona que le convenga puede tratar con el que la sirve. 8=6

— LIBROS. En la libreria de D. Francisco Lozano se admiten suscripciones a las interesantes publicaciones siguiente:

Vida y aventuras de José Garibaldi, por Alfredo Delvaux, con grabados representando las principales sucesos. Se publicará en ocho entregas de tamaño casi folio, al insignificante precio de un real. La Argelia y el Imperio de Marruecos. Obra escrita por D. Antonio Rotoud. Edicion ilustrada con magnificas láminas, que representan batalla, trages, retratos, vistas etc. Se publica por entregas de a 16 páginas

en 4.º prolongado. Cada dos entregas se dara una lámina. Cada entrega vale el real y medio. 4=2

— INTERESANTE. Casa de los Sres. D. Antonio y D. Rafael Buzo hermanos, calle de Carticeras se ha recibido una gran partida de maderas de Segura, aserradas y propia para edificios la cual se vende a precios sumamente arreglados; la persona que desee su adquisicion podrá acercarse y con presencia de la clase que elija conocerá la ventaja sobre los precios de las demas de su clase, y aun de la de flandes; advirtiéndole que el que llevase arriba de 100, piezas obtendrá una baja del 5 por 100 sobre los precios establecidos por dichos Sres. 15=5

— ARRENDAMIENTO. Desde Navidad se arrienda la casa número 6 calle de la Madera, toda acristalada, con su casa de campo, alfalfa y cuadra para doce caballerias. La persona a quien acomode se avistará con don Antonio Macarro, su dueño. 4=3

## GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera facilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, a consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comision compuesta de los Sres. Bouillaud y Fouquier, Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de Paris, como igualmente del Sr. Bailly, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Según el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clinicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos permitimos citar los notables experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Bareswill, L. Lemaire, y 28 años de práctica en todos los paises, han confirmado las ventajas que distinguen a las Grageas de Gelis y Conde de los demas ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los dias.

Contra la clorosis ó opilacion, La leucorrea ó flores blancas, Y la anemia ó debilidad de temperamento. Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Laboulaye.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS. Casa del Sr. LABOULAYE, r. Bourbon-Villeneuve, 49. Venta únicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13, a los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. venta al por menor en Córdoba Baya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

— PERDIDA. La persona que se haya encontrado una maleta de correos, se servirá entregarla en la administracion del ramo en esta capital, donde se le gratificará. 4=3

— MANTECA. Se acaba de recibir la legitima de Hamburgo superior y fresca en el establecimiento de D. Bartolomé Luque calle de Almonas núm. 6. 4=2

— BUJIAS DE LA Estrella y de la Aurora, de la compañía Española. Director don Fermín Perla, sucesor de M. J. Bert. Siguiendo esta compañía la costumbre que tiene establecida de importar cuantos perfeccionamientos reciba la industria en el extranjero, ha logrado este año su director en el viaje que acaba de efectuar, la adquisicion de nuevos aparatos perfeccionados para la destilacion de los cuerpos crasos, con los cuales al paso que ha mejorado notablemente la calidad de los productos obtiene su fabricacion con alguna economia mas, que desde luego dedicamos a nuestros constantes consumidores, rebajando los precios de ventas en la forma siguiente:

Precios al pie de la fabrica de Gijón. Bujias de la Estrella a 6 1/2 rs. libra, por mayor. Id. de la Aurora 5 1/2 id. id. Estearina en rama, 6 1/4 y 5 1/4 id. id. Cirios de cera vegetal, 5 1/2 id. id.

Cada caja de embase que contiene de 130 a 140 libras, cuesta 6 rs.

La fábrica se encarga de hacer los embarques y conducir los géneros a los transportes por tierra.

Precios en el depósito de esta ciudad casa de los señores Tienro Moreno y compañía, calle de la Librería

Bujias de la Estrella, 7 3/4 rs. libra por mayor, y 8 rs. por menor. Id. de la Aurora, 6 3/4 id. id. y 7 id. id.

— VENTA. La de un piano horizontal de seis octavas, de buena construcción y mucha solidez y en buen estado de servicio. En la redaccion de este periódico darán razon. 4=3